

26026 - Ortoprótisis en terapia ocupacional

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26026 - Ortoprótisis en terapia ocupacional

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 276 - Graduado en Terapia Ocupacional

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura está diseñada para proporcionar a los y las estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios sobre el uso y la aplicación de ortesis y prótesis en el campo de la Terapia Ocupacional. El objetivo general de la misma es que el alumnado sea capaz de identificar y definir las ortesis y prótesis de aplicación más común, así como de entender y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de los diferentes tratamientos ortoprotésicos en Terapia Ocupacional.

2. Resultados de aprendizaje

1. Conocer y comprender los conceptos fundamentales y la terminología relacionada con la ortoprótisis, así como saber identificar los diferentes tipos de dispositivos ortoprotésicos y sus indicaciones.
2. Realizar evaluaciones precisas e interpretar adecuadamente los resultados para determinar las necesidades específicas de ortoprótisis en personas con diversas condiciones y planificar las intervenciones correspondientes desde Terapia Ocupacional.
3. Diseñar y seleccionar dispositivos ortoprotésicos adecuados para personas con diferentes tipos de discapacidades y patologías, así como regularlos y adaptarlos para asegurar un ajuste adecuado y cómodo para cada persona usuaria.
4. Enseñar a las personas usuarias y sus cuidadores sobre el uso, mantenimiento y cuidado adecuado de los dispositivos ortoprotésicos, así como proporcionar entrenamiento y seguimiento para maximizar el uso efectivo y seguro de las ortoprótisis.
5. Colaborar con otros profesionales de la salud para asegurar un enfoque interdisciplinar.
6. Conocer cómo mantenerse actualizado/a con los avances tecnológicos y nuevas investigaciones en el campo de la ortoprótisis.
7. Evaluar críticamente nuevas técnicas y dispositivos ortoprotésicos para su implementación en la práctica clínica.

3. Programa de la asignatura

BLOQUE I: Generalidades

Historia. Función del terapeuta ocupacional en la intervención ortoprotésica. Clasificación y funcionalidad de la ortoprótisis. Técnicas empleadas en la elaboración de ortesis y prótesis.

BLOQUE II: Ortesis, prótesis y otros productos de apoyo para extremidad superior

Tratamientos ortésicos para extremidad superior. Niveles de amputación y protetización. Otros productos de apoyo.

BLOQUE III: Ortesis, prótesis y otros productos de apoyo para extremidad inferior

Tratamientos ortésicos para extremidad inferior. Niveles de amputación y protetización. Otros productos de apoyo.

BLOQUE IV: Ortesis para tórax y columna vertebral

Tratamientos ortésicos para tórax y columna vertebral.

4. Actividades académicas

Clases magistrales (48 horas)

Explicación de contenido teórico, orientado hacia la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Se utilizarán distintos soportes bibliográficos y audiovisuales como apoyo.

Clases prácticas (12 horas)

Aplicación práctica en grupos reducidos de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, a partir de supuestos prácticos y resolución de problemas.

Estudio personal y trabajo autónomo (86 horas)

Pruebas de evaluación (4 horas)

5. Sistema de evaluación

Para superar la asignatura debe aprobarse (con calificación \geq a 5 puntos) cada uno de los siguientes bloques:

1. Teórico (75% de la calificación final):

Se valorará mediante:

a) Exámenes (60% de la calificación final):

- Parciales eliminatorios: Se realizarán dos exámenes parciales eliminatorios, programados en función de los contenidos abarcados al finalizar cada uno de los módulos teóricos. La nota de dichos exámenes será compensable a partir del 4.5 (incluido).
- 1ª Convocatoria oficial:
 - Comprenderá el contenido de la materia no superada en los exámenes parciales;
 - Aquellas personas que deseen subir nota deberán presentarse al contenido teórico de toda la asignatura. Para optar a ello, el alumnado deberá comunicar su interés con, al menos, una semana de antelación.
- 2ª Convocatoria oficial: Comprenderá el contenido teórico de toda la asignatura. No se guardarán las calificaciones de los exámenes parciales.

En cualquier caso, los exámenes consistirán en 20 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta, a realizar en 1h30min. Se aplicará la fórmula de corrección de respuestas al azar:

$(\text{Aciertos-Errores}/(\text{número de alternativas de respuesta}-1))/(\text{N}^\circ \text{ total de preguntas}) * 10$

Es decir: cada acierto = 0.5 y cada error = -0.25.

b) Trabajos integradores de contenido (15% de la calificación final): Las normas de realización se publicarán en Moodle.

2. Práctico (25% de la calificación final):

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria, permitiéndose únicamente la ausencia justificada a una de ellas.

Se valorará positivamente la participación activa y efectiva, mientras que los retrasos no justificados serán valorados negativamente.

La calificación de la parte práctica se guardará hasta la 2ª convocatoria del mismo curso académico, es decir, no se guardará para 2ª matrícula o sucesivas.

Deberán presentarse a una prueba práctica en la convocatoria oficial aquellas personas que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- Hayan optado por la prueba global.
- Acumulen más de una ausencia.
- No hayan superado la calificación mínima en más de una clase práctica a lo largo del curso.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

10 - Reducción de las Desigualdades